



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-I4-2015

REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas, del 30 de diciembre de 2014, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA) del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 2.3 de la Convocatoria. El acto fue presidido por la Lic. Adriana Salgado Yépez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Emisión de Fallo No. ADQ.LIC-004/14 de fecha 30 de diciembre de 2014, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Adquisiciones ubicado en la Unidad Administrativa, planta baja en Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, y 7 hojas del Acta de Emisión de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
1	DINAMICA MÉDICA, S.A. DE C.V.	
2	QUALITY MEDICAL, S.A. DE C.V.	
4	SENGAL, S.A. DE C.V.	
5	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	
7	ACCEMED CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.	
8	ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-I4-2015

REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ADRIANA SALGADO YEPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
Lic. Loreal Oza Mora	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	
Lic. María Alejandra Pérez Palacios	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

Última hoja del Fallo de la Licitación Pública Internacional Presencial No LA-12NCG001-I4-2015, para la adquisición de "REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO"

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-I4-2015

REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO
No. ADQ.LIC-004/14

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 08:00 horas del día 30 de diciembre de 2014, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto 2.3 de la convocatoria de licitación, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA) del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Calle Vasco de Quiroga Número 15 Colonia Sección XVI Código Postal 14000 Delegación Tlalpan, fecha, hora y lugar señalados para que tenga verificativo el acto de fallo de la Licitación Pública Internacional No. LA-12NCG001-I4-2015 para la ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO. -----

Sé reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, con el objeto de celebrar el evento de fallo de esta licitación.-----

Acto seguido se señala que con fundamento en el artículo 37 fracción I a continuación se mencionan las partidas que fueron desechadas por proveedor como resultado del análisis detallado y las razones que se tuvieron para ello en base a la evaluación técnica emitida por las áreas usuarias del Instituto:-----

Proveedor: 0001 DINAMICA MEDICA, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	No cumple (motivo)
80	PAPEL TERMICO PARA IMPRESION D	AL ABRIR EL PAQUETE SE ENCUENTRAN 3 HOJAS ROTAS EN LA SECCION DEL SENSOR DE TERMINO DE HOJA O INICIO (PERFORACION) POR LO QUE AFECTA AL MOMENTO DE COLOCARLO EN EL EQUIPO. EL PAPEL ES MAS GRUESO LO QUE REPERCUTE EN QUE OCACIONALMENTE SE ATOREN LAS HOJAS AL MOMENTO DE LA IMPRESION. LA PERFORACION NO ES UNIFORME LO QUE TAMBIEN IMPACTA EN EL CONSUMO RACIONAL DEL MATERIAL YA QUE NO SE DETIENE LA IMPRESION Y SE DESPERDICIAN HOJAS.
96	PAPEL DE IMPRESION PARA DESFI	AL REALIZAR LAS PRUEBAS CON EL EQUIPO SE OBSERBA QUE EL PAQUETE ES MAS GRANDE (MAS HOJAS) Y NO ENTRA EN EL COMPARTIMIENTO. POR LO QUE SE TENDRIA QUE FRACCIONAR Y ELLO CONLLEVA A UN MALTRATO DEL PAPEL Y NO CUENTA CON LAS LINEAS DE DIVISION PARA ESCALA DEL TIEMPO.
111	TERMISTORES DE FLUJO RESPIRATO	NO CORRESPONDE AL MODELO SOLICITADO DEBE SER PI224 TERMISOR NASAL/ ORAL

Proveedor: 0002 QUALITY MEDICAL SERVICE, SA DE C.V

Partida	Descripción	No cumple (motivo)
---------	-------------	--------------------



**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-I4-2015**

**REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO
No. ADQ.LIC-004/14**

78	BRAZALETE ADULTO REUSABLE PARA	NO ES FUNCIONAL CON EL TIPO DE MONITORES PARA LOS QUE SE SOLICITAN HAY VARIACIONES EN LAS MEDICIONES QUE PUEDEN GENERAR UN DIAGNOSTICO ERRONEO AL AREA MEDICA USUARIA
82	MANGO DE LARINGOSCOPIO DE FIBRA	NO ES COMPACTIBLE CON LAS HOJAS, MANGOS Y ACCESORIOS QUE ACTUALMENTE SE UTILIZAN EN EL INSTITUTO

Proveedor: 0004 SENGAL, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	No cumple (motivo)
3	CINTA TEFLON DE 1/2 PULGADA (1	EL CATALOGO ANEXO ES DE UNA CINTA DE AISLAR, SE PIDE CINTA TEFLON. NO CORESPONDE
231	LAMPARA DE HALOGENO TIPO CAMPA	NO HAY COMO EVALUARLO YA QUE NO ANEXA CATALOGO
234	ILUMINADOR CON FOCO P/MANGO DE	CATALOGO ANEXO NO CORRESPONDE AL ARTICULO SOLICITADO
235	FOCO PARA HOJA DE LARINGOSCOPIO	NO HAY INFORMACION ANEXA PARA EVALUAR, NO CUMPLE.
254	LAMPARA HBO 50W/2 PARA EL MICR	NO HAY COMO EVALUARLO YA QUE NO INCLUYE CATALOGO.

Proveedor: 0008 ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	No cumple (motivo)
78	BRAZALETE ADULTO REUSABLE PARA	NO ES FUNCIONAL CON EL TIPO DE MONITORES PARA LOS QUE SE SOLICITAN HAY VARIACIONES EN LAS MEDICIONES QUE PUEDEN GENERAR UN DIAGNOSTICO ERRONEO AL AREA MEDICA USUARIA

Con fundamento en el artículo 37 fracción II a continuación se menciona la relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron aprobadas técnicamente en base a la evaluación realizada por las diferentes áreas usuarias del Instituto.

2 QUALITY MEDICAL SERVICE, SA DE C.V

166 234 235 236

4 SENGAL, S.A. DE C.V.

1 2 95 170 172 173 174 250 274 275
276 277 278

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-I4-2015**

**REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO
No. ADQ.LIC-004/14**

5 SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

13 14 15 73 105 106 259

7 ACCEMED CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.

100 101 246

8 ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.

82 221 237 288

Finalmente, en base a la evaluación técnica realizada por la áreas usuarias, se elaboró el cuadro comparativo de las propuestas aceptadas que sirve como fundamento para emitir el siguiente:-----

FALLO

Con fundamento en el artículo 37 bis fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideran como ofertas seleccionadas para adjudicarles las partidas por ser las propuestas solventes mas bajas a los licitantes que a continuación se mencionan:-----

No. partida	Clave Almacén	Precio Unitario	Subtotal
-------------	---------------	-----------------	----------

0002 QUALITY MEDICAL SERVICE, SA DE C.V

166	27017379	393.0000	31,440.00
234	28008858	404.0000	12,120.00
235	28008859	134.0000	1,340.00
236	28008861	270.0000	5,400.00
TOTAL = = = = >>			50,300.00

0004 SENGAL, S.A. DE C.V.

1	28008831	15.0000	75.00
2	28008833	15.0000	120.00
95	27017129	93.1000	931.00
170	27017388	200.0000	200.00
172	27017391	148.0000	148.00
173	27017393	95.0000	95.00
174	27017394	108.0000	108.00
250	28008940	128.0000	1,280.00

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-I4-2015**

**REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO
No. ADQ.LIC-004/14**

274	28008999	45.0000	135.00
275	28009000	300.0000	1,500.00
276	28009002	48.0000	144.00
277	28009003	300.0000	3,000.00
278	28009010	150.0000	1,500.00
TOTAL = = = = >>			9,236.00

0005 SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A

13	19051749	2946.0000	2,946.00
14	19051750	2903.3300	2,903.33
15	19051751	2946.0000	2,946.00
105	27017160	168.0000	1,176.00
106	27017161	2800.0000	22,400.00
259	28008966	2759.0000	55,180.00
TOTAL = = = = >>			87,551.33

0007 ACCEMED CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.

246	28008920	1653.5000	3,307.00
TOTAL = = = = >>			3,307.00

0008 ABASTECEDOR TERAPEUTICO, S.A. DE C.V.

288	28009035	1600.0000	3,200.00
TOTAL = = = = >>			3,200.00

T O T A L L I C I T A C I O N = = = = >> \$153,594.33

Los montos arriba señalados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.-----

En el presente acto se hace entrega del fallo a los proveedores, haciéndoles saber que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público **disponen de 15 días naturales** a partir de la fecha en que se hubiere notificado el presente fallo para acudir a las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Instituto a formalizar los pedidos de las partidas que se les adjudican.-----

Las empresas ganadoras **deberán entregar dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización de los pedidos la fianza a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, equivalente al 10% del monto total de los pedidos, sin IVA y vigencia de doce meses como garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente adjudicación, así mismo, a**

14
A



**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-14-2015**

**REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO
No. ADQ.LIC-004/14**

efecto de integrar los expedientes correspondientes deberán proporcionar en original y copia para su cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el punto 12.1. de la convocatoria.-----

Por no haber recibido propuesta técnica y económicamente convenientes para el Instituto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se declaran desiertas las partidas con las siguientes claves:

3	27017196	4	28008839	5	27017195	6	19011430
7	19016301	8	19024210	9	19051702	10	19051735
11	19051741	12	19051742	16	19051762	17	19051772
18	19051774	19	19051775	20	19051778	21	19051786
22	19051787	23	19051788	24	19051789	25	19051790
26	19051797	27	19051798	28	19051799	29	19051800
30	19051801	31	19051805	32	19051806	33	19051807
34	19051813	35	19051814	36	19051818	37	19051822
38	19051823	39	19051825	40	19051826	41	19051827
42	19051828	43	19051829	44	19051830	45	19051831
46	19051832	47	19051833	48	19051834	49	19051835
50	19051836	51	19051837	52	19051838	53	19051839
54	19051840	55	19051841	56	19051842	58	27002500
59	27002600	60	27003700	61	27004640	62	27004700
63	27005000	64	27005400	65	27006360	68	27010000
69	27010600	70	27010900	71	27011300	72	27011400
73	27011900	74	27012200	75	27012700	76	27014400
77	27014700	78	27016902	79	27016908	80	27016910
81	27016912	82	27016923	83	27016925	84	27016965
85	27016969	86	27016997	87	27016999	88	27017019
89	27017027	90	27017032	91	27017086	92	27017109
93	27017114	94	27017124	96	27017138	97	27017141
98	27017142	99	27017143	100	27017146	101	27017148
102	27017149	103	27017150	104	27017151	107	27017174
108	27017175	109	27017179	110	27017191	111	27017194
112	27017197	113	27017201	114	27017202	115	27017204
116	27017228	117	27017233	118	27017236	119	27017237
120	27017243	121	27017244	122	27017247	123	27017250
124	27017251	125	27017253	126	27017281	127	27017286
128	27017287	129	27017288	130	27017292	131	27017293
132	27017294	133	27017301	134	27017302	135	27017303
136	27017306	137	27017307	138	27017308	139	27017309
140	27017311	141	27017312	142	27017316	143	27017332
144	27017333	145	27017335	146	27017336	147	27017337
148	27017341	149	27017343	150	27017344	151	27017357
152	27017358	153	27017363	154	27017364	155	27017365
156	27017366	157	27017367	158	27017368	159	27017369
160	27017370	161	27017371	162	27017372	163	27017373
164	27017374	165	27017375	167	27017381	168	27017382
169	27017387	171	27017390	175	27017395	176	27017396
177	27017397	178	27017398	179	27017399	180	27017400
181	27017401	182	27017402	183	27017403	184	27017404

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-I4-2015**

REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO
No. ADQ.LIC-004/14

185	27017405	186	27017406	187	27017407	188	27017408
189	27017411	190	27017412	191	27017413	192	27017414
193	27017415	194	27017416	195	27017417	196	27017418
197	27017419	198	27017420	199	27017421	200	27017422
201	27017426	202	27017429	203	27017453	204	27017454
205	27017455	206	27017456	207	27017457	208	27017458
209	27017459	210	27017460	211	27017461	215	28003000
216	28005700	217	28005750	218	28006100	219	28006400
220	28007000	221	28008550	222	28008705	223	28008724
224	28008725	225	28008726	226	28008746	227	28008766
228	28008770	229	28008772	230	28008807	231	28008815
232	28008816	233	28008818	237	28008867	238	28008895
239	28008896	240	28008901	241	28008904	242	28008911
243	28008914	244	28008915	245	28008917	247	28008922
248	28008927	249	28008932	251	28008947	253	28008955
254	28008960	255	28008961	256	28008962	257	28008963
258	28008964	260	28008968	261	28008969	262	28008971
263	28008973	264	28008974	265	28008975	266	28008980
267	28008981	268	28008982	269	28008983	270	28008985
271	28008994	272	28008996	273	28008998	279	28009011
280	28009012	281	28009028	282	28009029	283	28009030
284	28009031	285	28009032	286	28009033	287	28009034
289	28009037	290	28009039	291	28009040	292	28009041
293	28009042	294	28009043	295	28009044	296	28009045
297	28009046	298	28009047	299	28009048	300	28009049
301	28009050	302	28009051	303	28009052	304	28009053
305	28009054	306	28009055	307	28009056	308	28009057
309	28009058	310	28009059	311	28009060	312	28009061
313	28009062	314	28009063	315	28009064	316	28009065
317	28009066	318	28009067	319	28009068	320	28009069

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las 08:30 horas del mismo día en que se celebró firmando al margen o al calce todos los servidores públicos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, considerando la presente acta como emisión del fallo a las empresas participantes, así mismo se informa que el presente documento lo emite y firma quién preside el evento, Lic. Adriana Salgado Yépez Jefe del Departamento de Adquisiciones.-----

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. ADRIANA SALGADO YEPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL NO. LA-012NCG001-I4-2015

REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO
No. ADQ.LIC-004/14

C. JUAN CARLOS TÉLLEZ GIRÓN GONZÁLEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES	<i>Juan Carlos Téllez</i>
C. ALFREDO LAGOS OLVERA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES	<i>[Firma]</i>

Última hoja del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No LA-12NCG001-I4-2015, para la adquisición de "REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO"

----- FIN DEL ACTA -----

[Firma]